



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 FEB. 2004

VISTO Y CONSIDERANDO Que el señor Gobernador de la Provincia Dn. Mario Jorge COLAZO, se ha trasladado a la hora 21:00 del día Lunes 16 de Febrero del corriente año, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fines de mantener una reunión prevista con el señor Presidente de la Nación.

Que por lo tanto corresponde que el Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo ha quedado en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Que la señora Vicepresidenta 1º Legisladora Angélica GUZMÁN se encuentra fuera del ámbito de la Provincia, por lo que corresponde que quede a cargo de la Presidencia de la Legislatura, el señor Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día Lunes 16 de Febrero del corriente año, desde la hora 21:00, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el señor Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a las áreas de Presidencia, Secretarías Administrativa y Legislativa, y Bloques Políticos. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

018 / 04